



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.

REUNIDA EL 17 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Shyris N34-40 y Av. República del Salvador, de esta ciudad, se reúnen virtualmente mediante la utilización de los medios tecnológicos, y conforme lo permite los estatutos de la Compañía, los Accionistas de **ACTYON TUNNEL ECUADOR CONSTRUCTORA ACTUEC S.A.** según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
ALONSO FERNANDEZ MANUEL	12,499.00
LOPEZ CARRACEDO AGENOR ANTONIO	1,00
TOTAL	12,500.00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital ¹Suscrito de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

- 1. *Presentación del informe anual de la Gerencia***
- 2. *La revisión y aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2019 compuestos por:***
 - *Estado de situación financiera*
 - *Estado de resultados*
 - *Flujo de efectivo*
 - *Estado de cambios en el patrimonio*
 - *Notas a los estados financieros*
- 3. *Revisión y lectura del Informe del Comisario***
- 4. *Revisión y lectura del Informe de Auditoría Externa***
- 5. *Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019***

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el señor Manuel Alonso Fernández y como secretaria la señora Margarita del Carmen Morales Miño.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

1. *Presentación del informe anual de la gerencia*

Dentro del punto 1, el presidente da la palabra al señor Agenor López, Gerente de la Compañía quien inicia dando lectura al Informe de Gerencia. Se aclaran ciertas preguntas de los Accionistas, quedando su informe a satisfacción de la Junta.

2. *La revisión y aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2019 compuestos por:*

- *Estado de situación financiera*
- *Estado de resultados*
- *Flujo de efectivo*
- *Estado de cambios en el patrimonio*
- *Notas a los estados financieros*

La presidencia solicita por secretaría que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismos, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados, Flujo de efectivo, Estado de cambios del patrimonio y notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

3. *Revisión y lectura del Informe de comisario*

A continuación, la señora Margarita Morales procede con la lectura del Informe del Comisario de la Compañía del período 2019, emitido por el señor Wilmer Lechón (Comisario Principal), en el cual se indica que los estados financieros presentados, están de acuerdo a la normativa contable y tributaria vigente en el Ecuador; así como también, que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, societarias y laborales establecidos por los organismos de control.

Una vez revisado el Informe del Comisario se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

4. *Revisión y lectura del Informe de Auditoría Externa*

Como siguiente punto, la señora Margarita Morales procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa del periodo 2019, emitido por la firma Audinnova Consultores & Auditores Cía. Ltda., en el cual se indica que los estados financieros se encuentran presentados en forma razonable con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

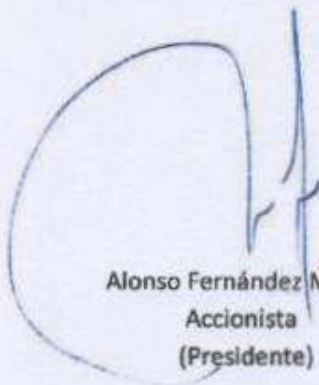
Una vez revisado el Informe de Auditoría Externa se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Respecto al punto 5, la Junta resuelve que en una próxima junta extraordinaria se resolverá el tema de distribución de dividendos.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12 pm se levanta la sesión.



Alonso Fernández Manuel
Accionista
(Presidente)



López Carracedo Agenor Antonio
Accionista



Morales Miño Margarita del Carmen
Secretaria